

RESOLUCION No. 91-2-1-1- 0002665

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y, ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 7 de noviembre de 1988 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía DESARROLLO AGRICOLA, COMPAÑIA ANONIMA; la misma que ha sido rectificada mediante las escrituras públicas otorgadas ante la misma Notaria el 26 de julio de 1989 y 2 de julio de 1991;

QUE la señora Emilia Márquez de Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía, con el patrocinio del abogado Eduardo Ley Balladares, ha solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto ha presentado cuatro y tres copias respectivamente, certificadas de las mismas;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 89-0197-IA del 13 de enero de 1989;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-91-2191 del 12 de setiembre de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA por UN MILLON CIEN MIL SUCRES dividido en DOSCIENTAS VEINTE acciones de CINCO MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma del estatuto constante en las referidas escrituras.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil al margen de la matrices de las escrituras públicas que se aprueban, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000024

Foja 2 de 2

Resolución No. 91-2-1-**0002665**
DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba las referidas escrituras públicas junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

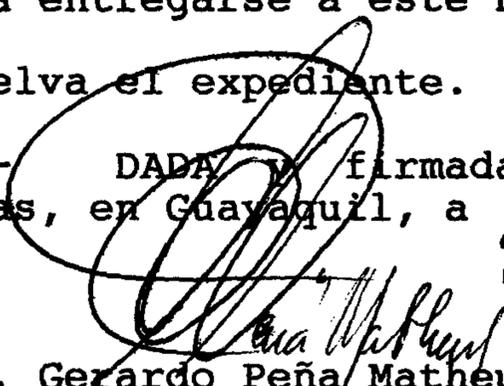
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 26 de Octubre de 1966 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante las escrituras públicas que se aprueban por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

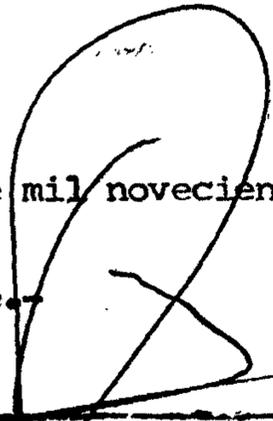
25 SET. 1991


Dr. Gerardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

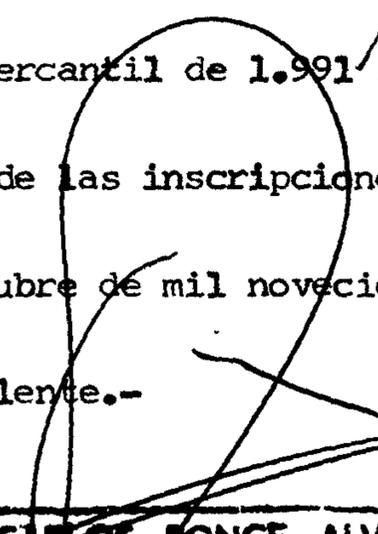
AGM/eac
DL/OAM
exp. # 5215-66

Queda inscrita esta Resolución de fojas 30.963 a 30.964, número 11.596 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 20.544 del Re_

pertorio.- Guayaquil, veinte y uno de Octubre de mil novecientos
noventa y uno.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 30.965 del
Registro Mercantil de 1.991; y, 30.979 del mismo Registro de 1.991,
al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y
uno de Octubre de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mer-
cantil Suplente.-


Ldo. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

